

El paradigma de inclusión y su pertinente asimilación

en el entorno económico colombiano:
una visión desde la neuroeconomía*

The inclusion paradigm
and its pertinent assimilation
in the Colombian economic environment:
a vision from neuroeconomics

Luis Armando Mojica Castro**

Recibido: 20 de diciembre de 2016

Revisado: 14 de enero de 2017

Aprobado: 1 de febrero de 2017

* Este artículo es producto de la investigación sobre “Entorno económico: una aproximación desde la neuroeconomía”, desarrollada por el autor. Se agradecen los comentarios de los evaluadores a una versión inicial del documento.

** Master en educación Universidad Santo Tomás. Estudiante de doctorado de la Universidad de Murcia.

Resumen

El presente trabajo inicia con una de las teorías sobre las diferentes perspectivas que sustentan la toma de las decisiones sociales, asimiladas desde la racionalidad de la economía neoclásica frente a los fundamentos de la emoción y los procesos no conscientes que incluye la neuroeconomía; específicamente, factores como la vulnerabilidad profundizarán los cuestionamientos sobre los fundamentos de dichas decisiones. Enseguida se abonarán esos factores con la perspectiva de la experiencia, como aprendizaje ya no solo linealmente, sino más bien como redes neuronales o culturales, con lo que se visualiza un aprendizaje metacognitivo que posibilita la concientización de la asimilación de la vulnerabilidad social, observada desde los paradigmas discriminadores hacia los asimiladores, lo cual generará una dialéctica entre los procesos integrativos versus los inclusivos en los entornos socioeconómicos. De allí en adelante, se profundizará dentro del contexto productivo con las características particulares de la industrialización que la predispusieron para la asimilación cultural de la vulnerabilidad como carga social, ya sea de manera estructurada o sistémica. Al final, se generarán unas breves conclusiones a manera de reflexiones de cierre.

Palabras clave: Organización industrial, normas sociales, capital social, redes sociales.

Clasificación JEL: L10, Z13

Abstract

This paper begins with a reflection of the theories on the different perspectives that support social decisions, assimilated from the rationality of neoclassical economics against the fundamentals of the emotion and the non-conscious processes included in the Neuroeconomics; specifically, factors such as vulnerability deepen the questions about the foundations of these decisions. Then these factors will be increased with the perspective of experience, learning as not only linear, but rather as neural networks or cultural networks; thereby enabling learning metacognitive awareness of the assimilation of social vulnerability, observed from the discriminating paradigms to the assimilating; thus a dialectic between inclusive or integrative processes in the socioeconomic environment is created. Thereafter, it will empathise within the productive context with the particular characteristics of industrialization that was predisposed for cultural assimilation of vulnerability as a social weight, either structured or systemically way, in the end, brief conclusions will be generated on a style of closing reflections.

Keywords: Industrial organization, social standards, social capital, social networks.

Classification JEL: L10, Z13

1. Introducción

Anteriormente, desde la economía neoclásica, las decisiones de las personas se asimilaban por medio de las expectativas “racionales”, por lo que se suponía que todo era intencionalmente deseado; de la misma forma, como consecuencia de ello, se tomaba la experiencia como un proceso inherente de aprendizaje automático. Ya en D’Elia (2009) se encuentra que:

Este Homo economicus que aparece como protagonista en la teoría del consumo de los manuales es egoísta, solo obtiene utilidad del consumo propio y tiene una capacidad de cálculo formidable que le permite hacer planes óptimos en horizontes de planificación muy largos (maximización intertemporal), en condiciones de riesgo (maximización de la utilidad esperada) o de incertidumbre (cálculo bayesiano de las probabilidades subjetivas). ¿Qué deja de lado esta visión del individuo? Que los seres humanos también actuamos por otras pasiones y hábitos. ¿Esto significa que es erróneo pensar en un *Homo racional*? No, siempre que se entienda el significado de racionalidad en economía.

Es importante partir de la necesidad de replantear algunas de estas ideas. El objetivo de este artículo es contrastar dos pilares muy importantes: la “discapacidad individual” (vista como diversidad funcional) frente a las decisiones sociales que conllevan un resultado económico, que cuestiona a la misma colectividad, en este caso, para la industria y su factor estratégicamente desestructurante (desindustrialización). Se parte de delimitar cada uno de los conceptos de la manera más clara y que permita fundamentar la idea principal de este artículo: no es pertinente recargar la industria con procesos inclusivos para los discapacitados o ralentizarla con dichas funcionalidades sin el debido proceso de integración, dentro de la asimilación del paradigma de diversidad diferencialmente productiva.

Gracias a la investigación interdisciplinaria, se puede tener en cuenta que desde la neuropsicología se plantea que es necesario un proceso metacognitivo superior para aprender o para que el individuo sea consciente de sus decisiones. Adicionalmente, al integrar ese aprendizaje sobre la toma de las decisiones, la neuroeconomía confirma que la toma de decisiones de manera general funciona inconscientemente, y abona que cada vez se es más consciente de que el proceso de aprendizaje no es lineal, como se suponía, sino que la experiencia funciona como una red neuronal o, más bien, cultural.

Para Bermejo e Izquierdo (2013):

En el cerebro existen áreas de trabajo que se activan al realizar determinadas funciones, como, por ejemplo, las matemáticas. Estas áreas generalmente están situadas en el lóbulo prefrontal, la región cerebral más moderna desde el punto de vista evolutivo y más propio de los seres humanos. Sin embargo, se ha comprobado que el acto de decisión de compra dura unos 2,5 segundos y hasta el 95 % de las decisiones de compra se organizan en la parte subconsciente del cerebro (...) Existen ciertas circunstancias en las que el cerebro tiende a utilizar más el método emocional que el racional. Cuando se desencadena alguna emoción,

estamos nerviosos y estresados, o cuando sucede algún acontecimiento que no preveíamos, tendemos a utilizar más el método intuitivo. Esto es lógico, pues es de esperar que la evolución hubiese favorecido que cuando el cerebro está excitado utilice la toma de decisiones emocional por ser más rápida.

Lo anterior nos permite reflexionar sobre la necesidad de ser conscientes sobre diferentes tipos de aprendizajes, según el entorno tratado. Específicamente en el aprendizaje social o cultural, se incluyen procesos delicadamente sensibles o emocionales con los que se enriquece la sinergia integrativa del conocimiento o del aprendizaje, el cual se utilizará de manera “consciente” para la toma de decisiones, las que, a su vez, aunque se apropien de la misma forma (en red) en el sentido funcional, se asimilan en diferentes niveles (sistemas sociales).

Para el tema de inclusión social, se inicia desde la asimilación consciente de la vulnerabilidad, como factor fundamental para la decisión consciente, en tres niveles: 1) procesos de aprendizaje o metacognición (individual, colectivo y cultural), que al observarla como la vulnerabilidad o discapacidad en el entorno individual, de manera providencial permite visualizar el reto para entender, interpretar y superar una limitación; 2) dentro del entorno familiar o comunitario es una enseñanza bondadosa de algo que debemos asimilar como factor de vida para la convivencia genealógica; y 3) en el entorno comunitario y social es la enseñanza necesaria y perenne para aceptar la diversidad.

2. La vulnerabilidad frente a la decisión social

Precisamente, la vulnerabilidad ha sido entendida desde dos puntos de vista que se pueden plantear hasta como opuestos, sin que necesariamente lo sean en un principio. En primer lugar, está la vulnerabilidad referida principalmente a características físicas, que se asimilaba como una enfermedad, en especial, en casos de deformidad corporal y retraso mental. En este último caso, la vulnerabilidad incluso fue tipificada legalmente, pues se les daba el apelativo de idiotas o tarados a quienes presentaran condición de retraso mental, para darles así la connotación de incapaces. La vulnerabilidad era asimilada como una dolencia que impedía el desarrollo del ciento por ciento de las habilidades corporales o mentales. Pero para otros casos o ambientes, se concebía o diagnosticaba como la consecuencia de una enfermedad grave, por ejemplo, en el caso de los derrames cerebrales.

Actualmente, sobre el paradigma de la diversidad se entiende que calificar las habilidades al ciento por ciento no es una medida real de cuantificación mental ni corporal, por lo que tampoco existe una perfección máxima a alcanzar, sino que todos tenemos grados de desarrollo y de alcance de las capacidades funcionales en proporción a unos factores

inherentes heredados o que fueron asimilados del entorno, como respuesta sinérgica entre los recursos propios y los que aporta el medio.

En resumen, la vulnerabilidad, aun en casos culturales o sociales, puede apuntar a menospreciar a un individuo desde el paradigma de la discapacidad. Por otra parte, el paradigma de diversidad busca que, de alguna manera o medio, sea aceptado como individuo que forma parte del colectivo social.

Para Jiménez (s. f.), existen tres formas de asumir la discapacidad:

Modelo de la Prescendencia (no participación). En este, se considera que las causas de la discapacidad son de origen religioso y que los individuos que no aportan a la sociedad pueden ser retirados de ella (...). Modelo Rehabilitador (Aguado, A., citado por Palacios, 2007). Mediante los avances científicos las personas con discapacidad dejan de ser consideradas inútiles o innecesarias siempre y cuando sean rehabilitadas. El tercero es [el] Modelo Social.

En este último aparece la noción de educación inclusiva, pues la sociedad puede incorporar a las personas en situación de discapacidad a los diferentes procesos.

Para el primer punto de vista, el vulnerado es un factor no competitivo que reduce las posibilidades productivas de la sociedad, al más radical estilo de la visión de la raza pura o del fascismo, mientras que, dentro del paradigma de diversidad, la productividad y la competitividad no son lo importante, sino la valoración de la persona como ser integral dentro de una sociedad de factores que, con base en sus diferenciaciones, encuentran soluciones complejas e innovadoras de desarrollo.

3. Sensibilización sociocultural

Para Álvarez et al. (2011), una de las manifestaciones evidentes de la exclusión social se verifica en la discriminación estructural de ciertos grupos sociales, como las personas que viven en la pobreza y en la extrema pobreza; las personas que sufren la discriminación estructural de ciertos grupos sociales, como los adultos mayores, los pueblos indígenas, las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI); las personas con discapacidad, las personas migrantes, la infancia, los jóvenes; las poblaciones callejeras, las personas víctimas de trata y explotación sexual, entre otros grupos. En ese sentido, la discriminación debe dejar de ser considerada solamente como una práctica cultural denigrante y ha de concebirse como una forma de desigualdad estructural, es decir, una relación social de dominio inaceptable que viola derechos humanos y que pone en situación de desventaja y desigualdad a grupos humanos completos, impidiéndoles el goce efectivo de sus derechos y su desarrollo humano.

En efecto, representaciones culturales históricamente asentadas y socialmente compartidas, como los estigmas y los prejuicios, dan lugar a la desigualdad de trato padecida por los grupos discriminados y explican la desventaja social que padecen. De este modo, la desigualdad de trato posee una condición fundamentalmente cultural, aunque a la vez tiene poderosos efectos materiales en el ejercicio de los derechos humanos y en la calidad de vida de las personas y los grupos que la padecen.

La reflexión de fondo no va directamente a discutir sobre los derechos de las partes, discusión que, para algunas ocasiones, culmina de manera exageradamente bizantina, con propuestas, por ejemplo, de la creación de empresas de fondo altruista, sin entender la racionalidad de los costos, recursos e inversiones sociales, sino con la mera sustentación de que una empresa “con y para” casos de discapacidad debe operar en la sociedad. : Efectivamente con una inocente y muy buena intención, pero sin querer entender la razón, se convive y, de hecho, la comunidad está formando a individuos en un sistema competitivo capitalista, y en la mayoría de los casos, de perversa ambición de utilidades; y en otros casos, demuestra la incapacidad profesional de no entender la razón de este contexto social y reducirlo a teorías maniqueístas. Dentro de este contexto, Rosano (2007) propone:

Autores como López Melero (1997, p. 49) señalan este aspecto de la opresión que ejerce la sociedad frente a las personas en situación de discapacidad. En la ideología neoliberal y posmodernista impera el *Homo sapiens* (*Homo tecnologicus*) y las personas en situación de discapacidad no cuentan o ‘valen menos’ –no es casual el término de ‘minusválido’–, porque no son ‘fuerzas productivas’ y lo que procede con ellas es tenerles pena y procurarles un espacio donde se les cuide bien. O sea: excluirles del proceso de construcción y reconstrucción de la sociedad. Y otras personas que no cuentan en esta sociedad son las que no tienen poder adquisitivo, y que tampoco producen, son las personas pobres, que quedan también excluidas. (...). Lo paradójico es que estamos tan acostumbrados a esta situación de exclusión que aparece como ‘normal’. Así es, el sistema neoliberal ‘construye’ la idea de que es normal que haya pobres: la exclusión se hace cotidiana, se normaliza.

Pero no es solamente que se normalice la exclusión ni que la sociedad parezca adormecida frente a las situaciones de exclusión, sino que se utiliza también la norma como castigo contra lo diverso.

La exclusión se normaliza y, así, se naturaliza. Desaparece como ‘problema’ y se vuelve solo un ‘dato’ que, en su trivialidad, nos acostumbra a su presencia y nos produce una indignación tan efímera como lo es el recuerdo de la estadística que informa del porcentaje de individuos que viven por debajo de la ‘línea de pobreza. (Gentili, 1999, p. 25).

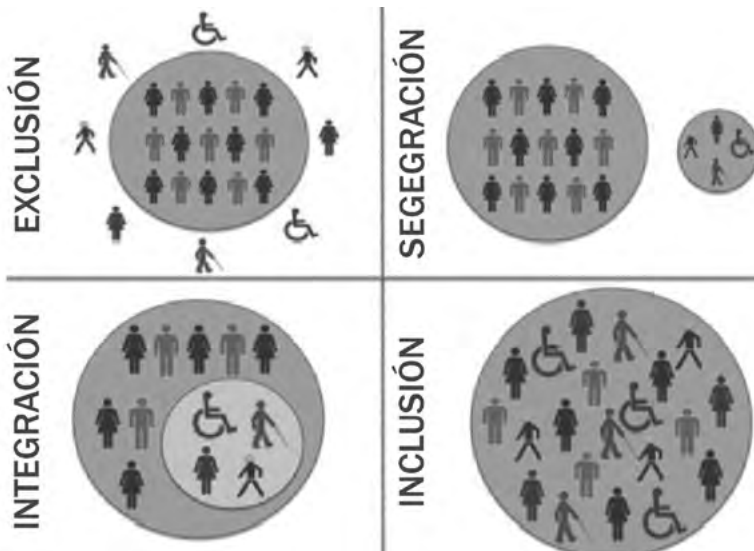
Es decir, la idea de normalidad va pareja con la de homogeneidad, la concebimos como opuesta a la diversidad, y a quien no se mantiene dentro de los parámetros de lo normal se le estigmatiza, se le excluye. Un bosquejo del proceso para la asimilación social de la vulnerabilidad que evidencia las diferentes etapas por las que ha tenido que pasar la humanidad se encuentra en Rosano (2007).

Tabla 1. El trayecto de la exclusión a la inclusión

El trayecto de la exclusión a la inclusión	
Fase	Condiciones educativas (Para las clases sociales desfavorecidas, grupos culturales minoritarios, mujeres y personas con discapacidad)
Exclusión	No escolarización para todos o algunos de estos grupos.
Segregación	Escolarización en centros diferentes.
Integración	Incorporación de algunas personas de los distintos grupos a la escuela ordinaria (sin que esta haga cambios sustanciales).
Inclusión	Creación de una escuela entre todas y todos para todas y todos.

Fuente: adaptación de Parrilla (2003, p. 128).

Figura 1. Entornos diferenciados



Fuente: Fernández, Di Scala, Casal, Coquette, Zocola y Pastore (2012).

Desde la perspectiva opuesta, el concepto de exclusión social conlleva todos los factores paradigmáticos que establecen una entropía cultural fundamentada en “divide y vencerás”, la cual es pertinentemente analizada de la siguiente manera por Subirats, Alfama y Obradors (2009):

Adicionalmente, el concepto de exclusión social incorpora tres elementos fundamentales que enriquecen a la vez el análisis del fenómeno de la desigualdad y la formulación de las políticas públicas para afrontarlo: el énfasis en su raíz estructural, su naturaleza multidimensional y su variabilidad social y temporal. En primer lugar, al destacar las raíces estructurales de la exclusión social, se apunta al hecho de que sus causas se hallan en las formas de organización de la sociedad. (...) Así, se destaca la orientación de la política pública que hacia mayores cuotas de inclusión social puede realizarse por dos vías: o bien, paliando los efectos que dicha estructuración social tiene en los colectivos más excluidos y vulnerables, o bien, interviniendo, de manera más estructural sobre la configuración de dichas pautas y dinámicas de desigualdad, minimizando sus efectos y evitando la generación de nuevos espacios y factores de exclusión.

Una propuesta demasiado banal es proponer que las características sociales estructurales no se solucionan de manera inmediata. Sin embargo, también se hace evidente que la intervención paliativa puede quedarse corta y que para fenómenos sociales tan arraigados como la violencia en Colombia son necesarias políticas estructurales.

En segundo lugar, la perspectiva multidimensional de los conceptos de exclusión e inclusión social se refiere a que, más allá de la falta de recursos económicos o materiales, la incorporación a la sociedad está constituida por otros factores de desigualdad o discriminación social de carácter social, político, relacional e incluso simbólico. (...) Así pues, si bien la pobreza o la falta de recursos económicos es un aspecto clave de la exclusión social, esta no se explica solamente por aquella, puesto que es un fenómeno mucho más complejo, en el cual tan importantes son las situaciones parciales de desventaja como la acumulación e interacción que se da entre estas. (Subirats, Alfama y Obradors, 2009).

Un factor que ahora salta a la vista en el tema de exclusión es que no siempre la pobreza es el mecanismo de exclusión social. Así, los ejes de diferenciación y desigualdad social por razón de género, edad u otros elementos, como la procedencia, la etnia, la adscripción cultural o religiosa, etc., son partes indisociables de la exclusión social y deben ser considerados tanto en su análisis como en las intervenciones que se lleven a cabo para hacerles frente.

Uno de los aspectos que vale la pena aclarar y dejar sentado como pilar de este artículo es la necesidad de la participación, desde las universidades, de diferentes agentes y sectores económicos (el sector industrial que cuestiona este artículo), de tal manera que se incorporen criterios como los anteriores y que la dinámica social corresponda con los objetivos propuestos y determinados como cultura. Desde el planteamiento anterior de extremos radicales de exclusión y segregación, el paradigma de valoración de las personas se ha ido asimilando por su integralidad y no por su productividad, por lo que se ha pasado a una visión que busca hacer más eficiente la forma en que se asimilen las personas con algún grado de discapacidad o vulneración hacia el interior de la comunidad, olvidándose de paradigmas extremos, para poner total énfasis en la integración y la inclusión como funcionalidades de asimilación humana mínima.

La anterior diferenciación se fundamenta en un extenso análisis sobre por qué la incapacidad no debe ser considerada como una enfermedad ni como un castigo providencial, sino como un factor diferenciador dentro de un entorno social diverso. Para mayor claridad, se presenta la tabla 2, estructurada con base en las ideas de Rubio (2009).

Tabla 2. Diferencias entre inclusión e integración

Inclusión	Integración
No se requieren procesos de adaptación para las personas con discapacidad.	Se requiere una preparación previa, lo cual limita y condiciona el acceso a la educación.
Exige rupturas en los sistemas.	Pide concesiones a los sistemas.
Los cambios benefician a toda la sociedad.	Se propone que las más beneficiadas sean las personas con discapacidad.
Exige transformaciones profundas.	Son suficientes transformaciones superficiales.
Se acepta la diferencia, de tal manera que no hay dos grupos claros: “normales” y “discapacitados”, sino que se acepta que en la sociedad todos somos diferentes.	Las personas con discapacidad se adaptan a las necesidades de los modelos que ya existen en la sociedad, que hace solamente ajustes.
Transforma esos sistemas para que se vuelvan de calidad para TODOS.	Inserta a los sistemas grupos de “excluidos” que puedan probar que son aptos.
“El adjetivo inclusivo es utilizado cuando se busca calidad para TODAS las personas con o sin discapacidad”.	“El adjetivo integrador es utilizado cuando se busca calidad en las estructuras que atienden apenas a las personas con discapacidad consideradas aptas (escuela integradora, empresa integradora, etc.)”.
Valoriza la individualidad de las personas con discapacidad.	“Como reflejo del pensamiento integrador, podemos citar la tendencia a tratar a las personas con discapacidad como un bloque homogéneo”.
No quiere disfrazar las limitaciones, porque ellas son reales.	Tiende a disfrazar las limitaciones para aumentar la posibilidad de inserción.
No se caracteriza apenas por la presencia de las personas con y sin discapacidad en un mismo ambiente.	La simple presencia de las personas con y sin discapacidad en el mismo entorno tiende a ser suficiente para el uso del adjetivo integrador.
A partir de la certeza de que TODOS somos diferentes, no existen “los especiales”, “los normales”, “los excepcionales”, existen personas con discapacidad.	Incentiva a las personas con discapacidad a seguir modelos, no valorizando, por ejemplo, otras formas de comunicación, como la lengua de señas. Seríamos un bloque mayoritario y homogéneo de personas sin discapacidad rodeadas por los que presentan discapacidad.

Fuente: Rubio (2009).

Es importante dejar clara la diferencia entre el modelo de integración y el modelo de inclusión, para ir directamente a la profundidad de lo que se quiere reflexionar, discutir y plantear en el presente escrito.

Se entiende por integración la asimilación de casos de vulnerabilidad (discapacidad), de tal manera que para hacerlos parte dentro del campo social y cultural se les otorgue un entorno particular para que no entren directamente dentro del contexto social, a manera de otorgarles un campo de protección, pues se entiende que necesitan una diferenciación en su trato para facilitarles la vida y permitir a la sociedad reducir la carga social que ellos representan, protegiendo a los individuos en los dos sentidos: en los casos de vulnerabilidad, pues necesitan ser tratados con cuidados especiales para no ser dañados por el entorno en su ajeteo y acelerado andar productivo; y al entorno social productivo, pues la carga social que los casos de discapacidad representan genera un retardo socioeconómico que tiene un costo para el desarrollo para la nación.

La integración aparece en Londres hacia 1978 y propone, como dice Rubio (2009), que

“todos los niños tienen derecho a asistir a la escuela ordinaria de su localidad, sin posible exclusión”. (...) Se cuestiona la identidad de las personas con una deficiencia que derive en limitación de aprendizaje, diciendo de ellos que presentan una necesidad especial y que, por lo tanto, precisan también atenciones especiales, pero respetando el derecho a la educación dentro del sistema ordinario.

No es generación espontánea ni una mera coincidencia que los primeros avances se den en Inglaterra. Ya desde la creación de los juegos paralímpicos se ve la necesidad de que la sociedad conozca más a las personas en situación de discapacidad. Profundas reflexiones aparecen en torno a, por ejemplo, el uso del transporte por parte de los cuidadores y sus pacientes, la oportunidad de las diferentes actividades, los accesos en salud, entre otros.

El principio de integración rebasará la función escolar y se verá extendido a otras parcelas: se comenzará a hablar de “integración social” o “integración laboral”. La integración desborda las aulas y llega a ser plasmada, como en el caso de España, en normas de máximo rango. La integración, en una versión personal y libre, quedaría entendida como la incorporación, por derecho propio, a un grupo para formar parte de él. Según el caso, ese grupo de referencia puede ser el de alumnos de la misma edad, los trabajadores del mismo sector productivo o el grupo social con el que se relaciona el sujeto.

Por otra parte, se entiende por inclusión que, para asimilar a los individuos con algún tipo de vulnerabilidad (discapacidad) dentro del contexto sociocultural, no se deben generar entornos de especial cuidado de manera particular, sino que la comunidad en pleno debe transformar su entorno y estructura cotidiana completa para que fluyan dentro de la comunidad como *cualquier otro individuo*; sencillamente, que se asimilen directamente, sin proceso integrador y con las libertades correspondientes de las partes, tanto desde los casos de vulnerabilidad como desde los individuos de a pie... suponiendo que el respeto y el altruismo propios de cada ciudadano facilitarán una armoniosa convivencia.

Entre tanto, según Rubio (2009), la inclusión propone lo siguiente:

Cuando hablamos de una sociedad inclusiva, pensamos en la que valoriza la diversidad humana y fortalece la aceptación de las diferencias individuales. Es dentro de ella que aprendemos a convivir, contribuir y construir juntos un mundo de oportunidades reales (no obligatoriamente iguales) para todos. Eso implica una sociedad en donde cada uno es responsable por la calidad de vida del otro, aun cuando ese otro [sea] muy diferente de nosotros.

Este proceso hacia la inclusión puede caracterizarse de múltiples maneras, pero su permanencia desde 1994 –cuando la UNESCO celebró en Salamanca (España) la “Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales” bajo el lema “Acceso y calidad”– comienza con el proceso de inclusión. El actual marco legislativo al respecto plantea el impulso de una educación basada en la igualdad de oportunidades:

(...) se trata de conseguir que todos los ciudadanos alcancen el máximo desarrollo posible de todas sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales, para lo que necesitan recibir una educación de calidad adaptada a sus necesidades. Al mismo tiempo, se les debe garantizar una igualdad efectiva de oportunidades, prestando los apoyos necesarios, tanto al alumnado que lo requiera como a los centros en los que están escolarizados. (Ley Orgánica de Educación, Jefatura de Estado, 2006).

Es claro que la interpretación y la asimilación de los contextos inclusivos e integradores dependen del grado de madurez, flexibilidad, bondad, respeto y/o aceptación de la diversidad dentro de la cultura que pretenda este tipo de convivencia. Difícil de asumir por sociedades marcadamente diferenciadoras por estratos sociales, color, etnias, tribus urbanas, lenguaje o “prestigio social por familias”, que aún luchan por un derecho de trabajo básico por el cual se genera violencia ciudadana¹ dentro del que no es imaginable encontrar a un individuo con alguna vulnerabilidad, por leve que sea.

Existen diferentes tipos de discusiones y alternativas sobre por qué es más conveniente la inclusión que la integración, o viceversa, dependiendo del punto de vista y los intereses propios de cada uno. Y de la misma manera se han presentado puntos de vista de diferentes corrientes para entender este proceder. Como es evidente, sobre todo para los participantes de las discusiones con profundo compromiso, en algunos entornos se han presentado puntos de vista tan inocentes como pedir que se soltara a cualquier persona con discapacidad, por ejemplo, a Transmilenio, u otras peticiones tan extremas, que exigían una Constitución o leyes en las que se le exija un comportamiento a cada individuo con discapacidad de acuerdo con su grado de destreza.

1 Expresada en evidentes batallas campales como la guerra del centavo, barras bravas, ácido lanzado al rostro, minas explosivas en zonas rurales o urbanas (colegios y campos deportivos con niños), violaciones en entornos públicos o los últimos acontecimientos de videos-noticiarios de violencia entre taxistas vs. el sistema Uber y violencia intrafamiliar, entre otros.

Históricamente, la inclusión ha ido permeando diferentes entornos sociales, iniciando generalmente en todos los países desde la educación, pues es el factor más sensible y de consciencia inclusiva. En Colombia son muchas las reflexiones acerca de la inclusión, y es así como, por ejemplo, el Ministerio de Educación en 2012 determinó unos lineamientos para la inclusión en el entorno educativo. Sin embargo, la visión desde el componente económico ha carecido de varios aspectos importantes: el diagnóstico académico, la planeación y el seguimiento de los parámetros de intervención.

Es en este contexto donde nace esta iniciativa: se busca emprender el estudio de tal manera que los alcances estén relacionados con políticas tendientes a la inclusión y, por qué no, a la generación de eventos relacionados con el asunto, que pongan como tema de reflexión sus principales alcances y lineamientos, para culminar incluso con un centro que permita observar los procesos de inclusión del país.

Desde la perspectiva de la diversidad como factor holístico a la integración y a la inclusión, se quiere destacar la visión de asimilación cultural mediante tres procesos fundamentados en el siguiente llamado:

La diversidad inherente al ser humano se manifiesta a través de varios factores que pueden agruparse en tres grandes bloques:

Los factores físicos, que pueden ser analizados a través de a) la diversidad de sexos bajo su dimensión biológica, que asume que el funcionamiento de cada sexo es diferente; psicológica, que atribuye a los distintos sexos diferente evolución y ritmo de desarrollo; y sociológica, bajo la que se atribuyen determinados roles a cada uno de los sexos(...); b) la edad cronológica puede generar diversidad en la medida que en la misma aula podemos encontrar alumnos de diferente edad con diferentes intereses y nivel de desarrollo (repetidores, alumnos que han nacido en los meses extremos del año (...); c) el desarrollo corporal genera diversidad en cuanto a la diacronía existente entre el desarrollo de los chicas y los chicos en determinadas edades. (Díez y Huete, 1997).

Ahora bien, los factores físicos evidencian algunos grados de discapacidad, pero no son los únicos factores que se deben tener en cuenta. Por ejemplo, el lugar de nacimiento, que determina la procedencia social, Para Díez y Huete (1997), “puede generar diversidad en el aula, puesto que representan diferentes costumbres, sistemas de valores, etc. Así mismo, la pertenencia a determinadas minorías étnicas genera diversidad (...)”.

Para Díez y Huete (1997), uno de los aspectos quizás más difíciles de medir y de afrontar en el aula es “el nivel socio-económico-familiar (profesión de los padres, nivel de estudios), que puede producir diferencias de valores, riqueza de vocabulario y expresión, nivel de relación, de acceso a experiencias y vivencias, hábitos extraescolares, etc.”. Y esta situación puede además estar correlacionada con una característica académica diferenciadora: en una escuela, la formación académica puede zanjar diferencias muy

importantes entre los estudiantes, además, se relaciona con factores académicos. En palabras de los autores:

“Los factores académicos que hacen referencia a una serie de elementos como pueden ser:

- a) la capacidad de aprendizaje;
- b) los conocimientos previos de los alumnos (...), por esto podemos inferir que no todos los alumnos de un aula tienen que realizar los mismos aprendizajes escolares al mismo tiempo y se han de respetar los distintos ritmos de aprendizaje;
- c) la motivación, que constituye una de los factores que genera mayor diversidad”. (Díez y Huete, 1997).

Una conclusión importante es que es necesario conocer a cada uno de los estudiantes; no es posible limitar el espectro a los discapacitados.

Así pues, la atención a la diversidad radica en conocer las características de los alumnos y establecer un proceso de enseñanza-aprendizaje personalizado. Su significación plena va unida a una educación en actitudes y valores, puesto que:

La diversidad es una característica inherente a la naturaleza humana y una posibilidad para la mejora y el enriquecimiento de las condiciones y relaciones sociales y culturales entre las personas y entre los grupos sociales. (Jiménez y Vilà, 1999, p. 38).

La discusión de fondo busca proponer que el paradigma de inclusión no puede ser adoptado a la fuerza y de manera accidental, artificial o acelerada, sino que, precisamente, dado el paradigma social del colombiano², se necesitan escenarios integradores para ir preparando la psicología colectiva y que en el futuro se acepte una comunidad inclusiva. En un ensayo previo, con casos de integración deportiva, Mojica (2015)³ evidenció un recorrido histórico hacia los paralímpicos inclusivos, recorrido que llevó años a la comunidad internacional en la integración de los diferentes entornos, pruebas y competidores, sin hablar de las reglamentaciones para cada caso.

El escenario perfecto sería que la sociedad total fuese ya inclusiva ciento por ciento, pero se necesita un cambio radical del sistema productivo, y con esto no se está invitando a suponer que con “destruir al malvado sistema capitalista y salir mañana a funcionar en el sistema comunitario perfecto” se daría la solución. No. Con que se comprometa la nación a iniciar por la senda de un camino hacia un país inclusivo sería suficiente adelante, pero para tal evento se necesita, como se evidenció en el entorno deportivo, un disciplinado camino de integración y educación social, sobre todo en los entornos en los

2 Entre otras alusiones, como “papaya puesta, papaya partida”, desde el histórico “camarón que se duerme se lo lleva la corriente”.

3 Como campo de evidente reflexión sobre casos internacionales que explican la necesidad de procesos de estructuración profunda para el desarrollo de la integración institucional, hacia la proyección futura de entornos inclusivos, aun en sociedades con un marcado camino y experiencia en administración con entornos de vulnerabilidad.

que actualmente dominan el paradigma de la competitividad, el poder y la ambición (o la necesidad disfrazada).

La reflexión continúa desde la pertinencia y la eficacia de la asimilación de la vulnerabilidad dentro del contexto colombiano hacia, específicamente, el entorno económico productivo –como es el sector industrial–, puesto que se ha planteado la exigencia sobre la industria nacional de que debe generar entornos inclusivos para los casos de discapacidad y vulneración, sin entender lo que esto requiere desde el punto de vista de las organizaciones, empresas y microempresas, que están intentando erguirse como tales, sobrevivir, dar soluciones a la nación o tan siquiera legalizarse para aportar al país.

Es evidente que para algunos entornos y campos sociales es muy costoso aplicar alternativas inclusivas, como es el caso de las empresas e industrias nacionales. Por el contrario, se considera que hay otros que pueden enseñar y aplicar desde ya el paradigma inclusivo, pues prácticamente están hechos para la formación de esta amalgama social; son estos los entornos culturales, educativos y de salud. El fundamento de la discusión no se dirige hacia dichos sectores formadores, por lo que se realizará una reflexión muy ligera sobre una propuesta de algunas acciones para procesos en los que puede integrarse dicho paradigma.

Iniciando con el contexto cultural, es fácilmente concebible que en Colombia, especialmente en cualquiera de sus ciudades densamente pobladas, la visión de la vulnerabilidad se vea como una oportunidad de explotación, *no para la mayoría de los colombianos*, pero sí para aquellos que, necesitados o desesperados, intentarán cualquier cosa⁴; se debe ser consciente de que, si es difícil controlar la normalidad, es mucho más difícil comprometer a un país violento a asumir el debido cuidado hacia seres visiblemente vulnerables.

Precisamente, por lo planteado se prevé que los casos de vulnerabilidad no se pueden sacar inocentemente a la calle para incluirlos de manera precipitada o ingenua; se necesita crear entornos integradores en los parques, en los centros comerciales, en las bibliotecas y en cada contexto público, especialmente en los entornos de salud, para que los ciudadanos se vayan acostumbrando a ver, participar y convivir con seres con casos de discapacidad y vulnerabilidad, precisamente para que la sensibilidad social pueda romper los paradigmas de la ventaja perversa y se empiece a descubrir una sociedad amable, respetuosa y pacífica, una sociedad de respeto⁵.

4 Como la trata de blancas, armas, órganos, droga y demás, actos que pululan en los diarios, aquellos que, sin ir más lejos, en cualquier discusión se salvan con el dicho “gracioso” de nuestra tropical forma de sacar ventaja: papaya puesta, papaya partida...

5 Una palabra casi olvidada, pero que es más pertinente que la asumida en su lugar, como es “lo normal”, al decir “trátelo como una persona normal”, pero que no es normal (porque su vulnerabilidad es mayor a dos desviaciones estándar). Es pertinente y más apropiado decir “trátelo con el debido respeto, trátelo con amabilidad, sea amable” (desde la raíz amor y aun con el protocolo amable de cortesía).

Igualmente, en cuanto a los entornos educativos, es poco probable crear mágicamente un entorno inclusivo en clase sin previo aviso o preparación, cuando los estudiantes, en general, solo pueden estar dedicados a salvar su parte, su calificación y su propio estrés, muchas veces enfrentados al concebido matoneo –aun desde las diferentes instancias de autoridad– y con una mente formada sobre la competencia para sustentar la debida exigencia diaria. Por lo anterior, se considera pertinente la procedimental integración a los diferentes cursos y niveles, para que con ello se vaya rompiendo el esquema de avanzar por grados de semejanza en el desarrollo.

A su vez, es fundamental que en los grados infantiles se forme a los niños mediante el paradigma de inclusión y no de integración, para adaptarlos a vivir la diferencia social y a que no operen sobre los círculos de semejantes o parecidos: blanquitos, negritos, rosaditos, monitos, morochitos, niños y niñas.

Desde el entorno económico, es importante ejemplarizar y plantear la reflexión sobre el sector industrial colombiano, precisamente porque se considera que es el sector discapacitado y más vulnerado en nuestra nación. Por lo tanto, se prosigue a hacer una reflexión sobre la incapacidad de aplicar el paradigma de inclusión en el campo industrial.

4. Industria nacional, entorno socioeconómico y su posicionamiento de vulnerabilidad

En la actualidad, Colombia viene recogiendo el fruto de generaciones pasadas que, desde antes de la Segunda Guerra Mundial, se entregaron a disfrutar los beneficios de acuerdos políticos internacionales y a seguir a la sombra de los países desarrollados del norte, suponiendo que, con su buena intensión y bajo su tutela, llevarían a esta economía conjuntamente con sus resultados de bloque occidental sin mayores altibajos, tal vez al estilo de lo que prometió Kennedy al sur de Bogotá, y eso hizo que se olvidaran eventos intervencionistas como, por ejemplo, la separación de Panamá.

Dada las características propias de una sociedad colonial, que fundamentó una clase social emergente, acomodada al usufructo de la tierra, no se percató ni quiso actualizar sus procesos industriales, a pesar de que las guerras han sido fieles testigos de la necesidad de la industria, no solo para crear armas, sino para actualizar la infraestructura productiva; y lamentablemente la búsqueda de esa visión de poder por medio de la tierra llevó al país a una violencia por su posesión y control.

Para Clavijo, Vera y Fandiño (2012):

La evolución histórica de la participación del empleo sectorial describe trayectorias similares a las de la producción. Por ejemplo, durante el período 1975-1980, la participación

del empleo agrícola representaba el 29 % del empleo total, disminuyendo al 19 % durante 2005-2008, a razón de 3.3 puntos porcentuales por década. El descenso del empleo industrial fue más marcado, mostrando una caída de 12.3 puntos porcentuales, con lo que pasó de representar el 29 % del empleo total durante 1975-1980 a tan solo un 13.1% durante 2005-2008.

Estas dinámicas presentan retos interesantes acerca de la cualificación del capital humano. El mercado laboral comienza a abrir vacantes para jovencitas en *call centers*, cuya mayor cualificación sería la competencia de contestar las llamadas y repetir un libreto. En cambio, la industria, por medio del mercado laboral relacionado con ingeniería, economía, entre otras, promueve formaciones académicas más largas. Para Maldonado (2010):

En particular, ha habido una gran equivocación en mantener una actitud de indiferencia con respecto a la educación, la gestión del conocimiento, la acumulación de capital físico y humano y el fortalecimiento de las capacidades de investigación científica y de desarrollo tecnológico aplicados a la producción. La política económica abandonó el interés explícito por el desarrollo productivo, descuidando las oportunidades que ofrecen los cambios provocados por la acumulación industrial para superar las barreras del atraso y el subdesarrollo, a través de nuevas industrias relacionadas con los procesos de diversificación productiva. (Maldonado, 2010).

Ahora bien, hay una consideración adicional muy importante, y es que, en medio de esta transformación social, perdieron los trabajadores colombianos:

Es importante anotar cómo el empleo perdido por estos dos sectores (21.6 puntos porcentuales) no fue del todo compensado por la creación de empleo en los sectores de servicios y minas, los cuales, entre los períodos antes mencionados, incrementaron su participación en el empleo total en solo 7.2 puntos porcentuales. Nótese que el empleo minero pasó de representar el 0.4 % del empleo total al 1.2 %, mientras que la participación en la producción de ese sector se incrementó más que proporcionalmente, pasando del 2 % al 7 % del PIB en el mismo período, confirmando que este no es un sector intensivo en mano de obra.

En tal medida, no es extraño que la industria en Colombia se haya desarrollado pobremente y que pocas capitales o regiones de este país hayan adoptado un proceso industrial, a excepción de Bogotá y Antioquia. Dado su especial tipo de colonización, la industria tomó brevemente este sentido, el cual no fue suficiente para crear una corriente motivadora industrial a nivel nacional; por lo tanto, hace mucho Colombia se alejó de la senda de desarrollo vía producción de bienes.

La política industrial ha renunciado a la industrialización como estrategia de crecimiento y desarrollo y a la capacidad de influir sobre la transformación de la estructura productiva nacional. La política industrial se reduce, en la actualidad, a la profundización de la apertura económica, a los temas de la competitividad sectorial y regional para el aprovechamiento de las ventajas y los posibles beneficios que puedan derivarse de los mercados externos, resultado de los acuerdos internacionales con los socios comerciales, y a garantizar un ambiente

macroeconómico estable, que facilite el acceso a recursos financieros y logísticos que permita a los sectores productivos acceder a los distintos mercados. Maldonado (2010)

Adicional a estos rasgos inherentes de la política comercial en Colombia, Maldonado (2010) propone:

La experiencia reciente de las dos últimas décadas muestra que sistemáticamente se busca promover el desarrollo e impulsar el crecimiento económico por la vía exclusiva de la liberalización comercial, sobre la base del crecimiento y diversificación del sector exportador, y se persiste de manera obstinada en la adopción de una política industrial neutral, donde el mercado externo es el que determina los sectores industriales que pueden competir en los mercados internacionales.

Para la ANIF (2016a), el índice departamental de competitividad para 2015 muestra:

Tabla 3. Índice departamental de competitividad

	IDC		Factores					
			Condiciones básicas		Eficiencia		Sofisticación / Innovación	
	Posición	Puntaje (0 a 10)	Posición	Puntaje (0 a 10)	Posición	Puntaje (0 a 10)	Posición	Puntaje (0 a 10)
Bogotá	1	8.1	1	7.0	1	8.2	1	9.6
Antioquia	2	6.6	2	7.0	3	6.1	2	7.1
Caldas	3	6.1	9	5.8	2	6.5	6	5.3
Santander	4	5.9	3	6.6	4	5.8	7	5.0
Valle del Cauca	5	5.4	5	5.9	7	5.0	3	6.0
Risaralda	6	5.4	8	5.9	5	5.3	8	4.7
Cundinamarca	7	5.4	4	5.9	8	4.9	4	5.7
Atlántico	8	5.3	6	5.9	9	4.8	5	5.5
Córdoba	20	3.9	20	4.5	22	3.1	20	2.1
Magdalena	21	3.8	21	4.5	20	3.2	12	3.3
La Guajira	23	3.0	24	3.1	21	3.2	22	1.7
Chocó	25	2.4	25	3.0	25	1.5	23	0.9
Promedio nacional		4.6		5.2		4.2		3.6

Fuente: ANIF (2016a).

Como se puede apreciar, el indicador de IDC muestra un amplio espectro, desde 8.1 hasta 2.4, en el peor de los casos. Llama la atención que el Chocó, uno de los departamentos más pobres, tenga un IDC tan bajo cuando a principios de 1980 recibía regalías por la extracción de oro y plata.

El sector privado ha escogido establecer actividades de producción asociadas con el sector terciario, de tal manera que el rubro “establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas” para 2014 representa el 20 % del PIB (DANE, 2015). Ahora bien, desde el contexto estatal, se puede establecer que el modelo de desarrollo ha generado incertidumbre y una reducción de la confianza en la economía colombiana.

Maldonado (2010) propone:

Ante el abandono de las políticas relacionadas con el desarrollo productivo, la economía colombiana continúa estructuralmente dependiente de la producción primaria y de los sectores industriales de bajo contenido tecnológico. (...) El desempeño y las tendencias del comercio exterior, principalmente en la industria manufacturera, muestran el bajo desarrollo y la frágil transformación productiva de la estructura económica nacional. (...) A pesar de este escenario de gran incertidumbre y turbulencia en el contexto macroeconómico, la actividad industrial ha reaccionado modestamente; sin embargo, su dinámica de desarrollo y transformación no ha sido orientada a través de una decisión estratégica de Estado para crear un núcleo industrial competitivo internacionalmente, que defina un modelo integral de desarrollo sectorial de largo plazo –dentro de un esquema de orientación comercial– funcional a los requerimientos del cambio estructural y el progreso tecnológico y coherente con las potencialidades, de los activos competitivos de la estructura productiva. (Amdens, 1994, en Maldonado, 2010).

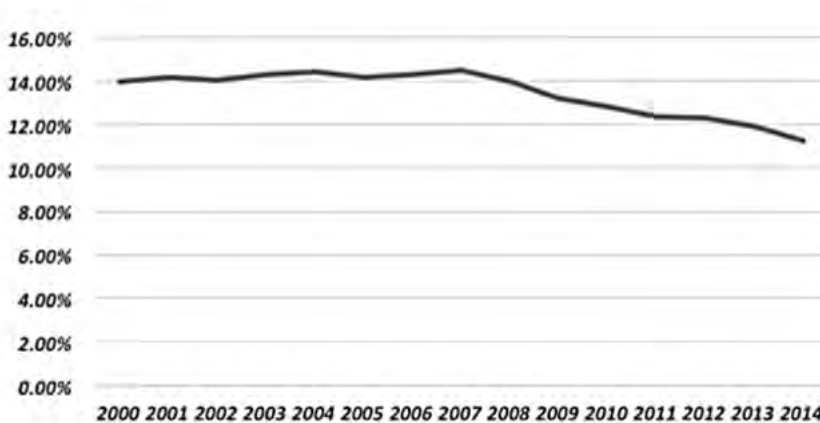
En la figura 2 se muestra cómo ha variado la composición en el PIB. Es evidente cómo la industria ha perdido participación en el período comprendido entre 2000 y 2015, tendencia que se fortaleció a partir de 2009.

La figura 1 coincide con lo expresado en los gráficos de Clavijo et al. (2012), en los cuales se evidencia igualmente la reducción de la participación continuada del sector industrial. De igual forma, para Clavijo et al. (2012), al hacer un análisis exhaustivo acerca de la desindustrialización, se establece que:

(...) en el corto plazo, el fenómeno de desindustrialización se explica más por el boom minero-energético que por los impactos de la tasa de cambio o los términos de intercambio. El resultado novedoso es el potencial efecto favorable que tendría una mayor apertura sobre el sector industrial colombiano a través del abaratamiento de los insumos-maquinaria. (...) El proceso de desindustrialización colombiano ha sido el resultado de i) el incremento de la relación exportaciones mineras/exportaciones totales, resultantes del auge minero-energético; y, en menor medida, de ii) la apreciación de la tasa de cambio real. Además, las estimaciones muestran que el peso del sector terciario de la economía también explicó,

aunque muy levemente, el proceso de desindustrialización, probablemente como resultado del efecto gasto antes discutido.

Figura 2. Participación de la industria en el PIB colombiano (2000-2015)



Fuente: calculado sobre cifras del Banco de la República (2016).

Lo anterior no solo evidencia que el sector industrial es pobre, sino que nunca se desarrolló; semejante a presentar un retardo profundo, no se conectó con el resto de la economía; tal vez se puede decir que nació económicamente autista. Por ejemplo, no solo en entidades como la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) no se sabe cuántas industrias han logrado emerger, pues si con la corriente de la creación de las micro empresas – pymes & mypimes era difícil cuantificar la estructura industrial, con el crecimiento desbordado de la informalidad económica es menos probable identificar alguna capacidad de orden empresarial.

El principal problema del mercado laboral colombiano no es el desempleo, es la informalidad. Dejando de lado los problemas de medición, la informalidad laboral es muy alta, cercana a 60 %; además, no se redujo durante los años de crecimiento económico acelerado. Gaviria (2010).

Es lógico que este tipo de desarrollo, alejado del paradigma productivo, profundice la aversión al trabajo industrial y disciplinado, que está inmersa y se comunica en los planteles educativos. Para López (2010):

En este trabajo se encontró que la profundización de la reforma a partir de la década de [los noventa] facilitó el aumento inusitado de las importaciones industriales y que esto, a su vez, agravó el estancamiento del crecimiento industrial y dificultó aún más la transformación y diversificación de la industria. (...) Tanto los hechos estilizados como el modelo econométrico demostraron que la tasa de crecimiento de la producción y el valor agregado industriales han sido mucho menores en el período de apertura económica (1990 en adelante) que antes de la apertura y que el proceso no fue similar en todas las regiones industriales del país.

Las regiones más industrializadas, como Antioquia, Atlántico, Bogotá y Valle del Cauca, y que podrían considerarse las más competitivas industrialmente, se desindustrializaron, lo cual estuvo acompañado de un menor crecimiento económico. Por el contrario, regiones menos industriales, como Bolívar y Cundinamarca, tuvieron un comportamiento industrial aceptable en el período aperturista y un mayor crecimiento económico que las regiones con mayor desarrollo.

5. Deterioro del desarrollo del entorno industrial-desindustrialización

Si definitivamente el desarrollo industrial en Colombia se alcanzó a instalar en algunas regiones, como Antioquia y Valle del Cauca, fue por corto tiempo, pues tampoco estaba en los intereses del nuevo orden internacional que este tipo productivo se desarrollara, sino que, fundamentados en la tierra, se motivaran los procesos de violencia y corrupción profundamente experimentados, no solo por las últimas generaciones. En tal medida, desde el centro (según la corriente de la CEPAL) se alineó desde mediados del siglo pasado la limpieza profunda de cualquier intención de industrializarse.

Para Clavijo et al. (2012):

La principal conclusión de este documento es que la desindustrialización ocurre por i) la vía secular resultante de etapas del desarrollo, típicas del mundo desarrollado; y ii) como resultado de los choques externos que mejoran los volúmenes y los precios de los *commodities*, procesos típicos del mundo emergente, donde su efecto último dependerá de la forma en que se enfrente la llamada EH.

Los datos avalan estas conclusiones del profesor Clavijo (2012):

En el caso de Colombia, constatamos un acelerado proceso de desindustrialización durante 1965-2012, lo cual se vio reflejado en un marcado descenso en la relación valor agregado industrial/PIB, pasando de casi el 24 % a mediados de los años setenta hacia un 20-22 % en los ochenta y perfilándose ahora hacia un 12 %. Esta desindustrialización está asociada con i) serias dificultades estructurales en la provisión de los servicios más básicos (energía, telecomunicaciones, vías de transporte); y ii) el efecto del auge minero-energético, acompañado de encarecimiento relativo de la mano de obra y marcada apreciación real de la tasa de cambio, confirmando la hipótesis de la enfermedad holandesa.

Ahora bien, la prospectiva del modelo de desarrollo no se evidencia hacia grandes cambios. De hecho, la tendencia de la liberalización parece ser la que impere en los próximos 25 años. Para Clavijo (2012):

Estas conclusiones resultan, en nuestra opinión, particularmente relevantes para Colombia en la coyuntura actual. En primer lugar, por el advenimiento de una serie de TLC que inevitablemente expondrán nuestra economía a la competencia mundial de una forma que

históricamente nunca habíamos experimentado. En segundo lugar, porque ya se ha iniciado la “tercera revolución industrial”, sin que algunos académicos “puros” y otros funcionarios públicos se hayan dado por aludidos.

Una de las características más importantes del desarrollo colombiano ha sido la reprimarización de su producción; no solo se exporta más petróleo, sino que sus derivados son prácticamente inexistentes. Para Clavijo (2012), adicionalmente:

(...) Como es bien sabido, este auge minero-energético requiere un manejo cuidadoso a nivel macroeconómico para evitar que se convierta en una “maldición” para las exportaciones agroindustriales. Frente a las presiones estructurales de apreciación cambiaria provenientes de esta enfermedad holandesa, el mejor antídoto proviene de “sembrar” dicha bonanza. Esto se hace a través de la modernización de nuestra infraestructura productiva, abaratando los costos del transporte y flexibilizando el mercado laboral. Solo de esta manera podremos ser competitivos en sectores diferentes al de las exportaciones de *commodities*.

Evidentemente, tanto el retraso de la industria como su posterior desindustrialización no fueron eventos planeados solo desde afuera, sino que tuvieron la profunda acogida de las principales familias pudientes, pues no les interesaba mover el interés de valor nacional hacia la producción, sino mantenerlo sobre la valoración de la tierra. Para ello se creó toda una corriente de política económica correspondiente con dichos intereses⁶, de tal manera que la tecnología tampoco generara un estímulo de desarrollo, sino que profundizara la dependencia importadora y ahogara a las nuevas generaciones, obligándolas a evadir una responsabilidad social hacia la nación o profundizándolas en la misma violencia por la impotencia para encontrar alternativas o proyectos de vida.

Echavarría y Villamizar (2006) concluyen:

Nuestro proceso de industrialización tuvo corta duración. La industria colombiana ha disminuido su participación en el empleo total desde 1960, y en la producción desde mediados de 1970. El fenómeno de desindustrialización se ha dado con especial fuerza en la industria moderna. Se trata del efecto conjunto de dinámicas mundiales (aún no satisfactoriamente analizadas en la literatura) y de la política económica. La participación de la industria en el empleo total de los Estados Unidos es solo 10 %, con cifras cercanas en Canadá o Inglaterra. La participación de la industria en el empleo cayó 21 puntos en Inglaterra entre 1970 y 2003, 18 puntos en Alemania y 15 puntos en los Estados Unidos. Este proceso también se ha presentado con fuerza en América Latina, y especialmente en los países grandes de la región. Colombia aparece catalogado por Palma (2005) como un país típico sin enfermedad holandesa.

6 El Estado ha sido permanentemente gobernado por dichas familias poderosas, por ejemplo, la alternancia, escondida o no, del Frente Nacional, los gobiernos azules o rojos y, últimamente, los candidatos de la misma corriente, pero que oportunamente se pelean para encubrir sus apoyos estratégicos y gobernar los mismos (al estilo de *Al pueblo nunca le toca*, de Álvaro Salom Becerra).

Una de las discusiones necesarias en el entorno industrial es acerca de la responsabilidad estatal en la situación actual de la industria. Y aún más: es necesario definir, dentro de parámetros concretos, los lineamientos de la política en los años por venir.

La política económica también ha jugado un papel central en la dinámica de la industria. El bajo desarrollo del sector financiero ha restringido el crecimiento del sector, obligando a las firmas a depender exageradamente de utilidades reinvertidas costosas, aun cuando las reformas adoptadas en los noventa disminuyeron las restricciones crediticias e incrementaron la eficiencia de las firmas. Algo similar sucedió con la apertura arancelaria y paraarancelaria adoptada en ese mismo período, y la evidencia empírica confirma que hoy se cuenta con un sector industrial moderno mucho más competitivo, preparado para afrontar el reto de la globalización. Las exportaciones se han convertido en el centro del crecimiento, la productividad multifactorial creció nuevamente en los noventa, reversando la tendencia observada en los ochenta, y el valor agregado por trabajador ha crecido a tasas incluso superiores que las de los Estados Unidos. (Echavarría y Villamizar, 2006).

6. Imposibilidad transicional intergeneracional

Como ya se planteó, coexiste la vulnerabilidad industrial en su contexto histórico, seguida de una igual discapacidad productiva en el presente, reforzada con las entropías propias de las ZDP internacionales; y a esto es necesario adicionarle la incapacidad de las familias y los contextos internos o propios que plantea la misma vulnerabilidad para un desarrollo productivo. Por si fuera poco, es necesario presentar la incapacidad de las familias y los contextos internos o propios que plantea la misma vulnerabilidad para un desarrollo productivo.

En Colombia, las empresas familiares pasan por un momento de cambio generacional importante, ya que el 75,8 por ciento de estas firmas está en manos de la primera generación. (...) Uno de los consultores y experto de Suárez y Asociados, Édgar Suárez, aseguró que “estamos ante un momento de tránsito generacional importantísimo, de primera a segunda generación, y es en estos procesos donde se concentra la mayor causa de mortalidad de las empresas familiares”. (...) Por lo anterior, dice que es necesario tratar a las compañías “con especial cuidado, fortaleciéndolas con herramientas que permitan que esa transición generacional no sea traumática y las empuje hacia un modelo de cultura organizacional que las fortalezca, en lugar de menguarlas”, explicó el ejecutivo. (Sánchez, 2010).

Un elemento clave es el capital humano de los sucesores de las primeras generaciones. Es posible que quien creó la empresa no haya tenido muchos años de entrenamiento, pero conoce lo necesario para haberla creado y puesto a producir. Conoce más que nadie los detalles de su empresa, y esa no es información que sea considerada poco valiosa. En términos generales, parte del fracaso en el paso de una generación a otra gira en torno a la falta de formación de los sucesores o de interés en vincularse a la empresa, peleas entre los familiares por el mando y falta de estructuración de los proyectos.

Si bien es cierto que estas empresas tienen una fortaleza que descansa en su cultura organizacional y viene marcada desde la familia, este también puede ser su punto más vulnerable, porque en la gran mayoría de los casos, la familia no sabe cómo acercarse a la compañía ni cómo manejarla adecuadamente. (Sánchez, 2010).

7. Sobrecarga social a las industrias legales

Las industrias nacionales han sido sobrecargadas para que definitivamente no puedan funcionar, pues, como ya se ha planteado, toda esta experiencia corresponde a un orden internacional y nacional bien estructurado para someter en el interior a los ciudadanos de este país bajo el valor de la tierra y los intereses internacionales (el costo del dólar y evitar su emigración) para mantenerlos en un conflicto irresoluble que no les permita reflexionar sobre su real pobreza social. He aquí una serie de medidas que evidentemente son planteadas de manera intencional para evitar un desarrollo industrial adecuado.

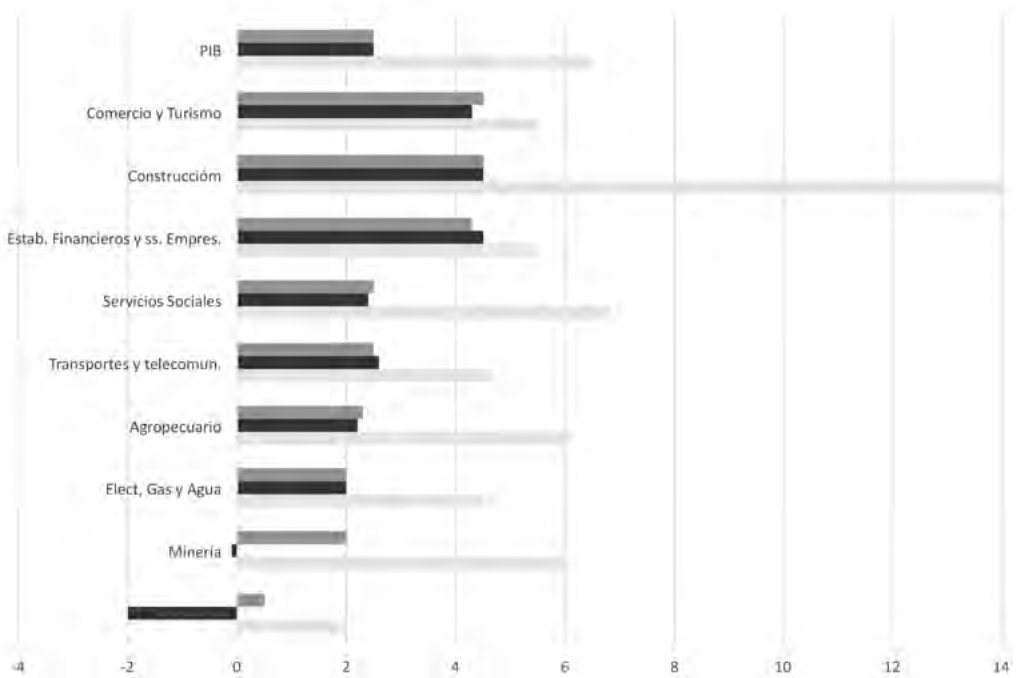
Según Gómez, Martínez y Arzuza (2006):

Si bien en Colombia existen normas y medidas de apoyo generales y específicas relacionadas con la actividad emprendedora, sus niveles de claridad y especificidad son cuestionables. Esta afirmación es producto de los siguientes hechos:

1. El ordenamiento jurídico no es claro. (...)
2. La continuidad y regularidad de las políticas de fomento son dudosas.
3. La Ley Mipyme, aunque es un gran avance para el apoyo a la creación de nuevas empresas, es ambigua en apartes que no tienen un carácter obligatorio, sino de recomendación. (...)
4. Los incentivos fiscales detectados son marginales. (...)
5. Algunos de los fondos creados tienen dificultades. El Fondo Emprender del SENA no ha iniciado operaciones, a pesar de su reglamentación el 11 de abril de 2003. (...)
6. Los mecanismos de financiación son poco claros para el caso de nuevas creaciones. (...)
7. Los requisitos y trámites necesarios para la creación y legalización de empresa, que oscilan entre 18 y 20 trámites, aumentan significativamente el tiempo del proceso de creación, que fluctúa entre 55 y 60 días en promedio. (...)

En la actualidad, y posterior a la crisis minero-energética, el país ha tenido que tomar unos lineamientos serios en función de la búsqueda del despegue de una economía real y productiva, tal como se ha presentado en diferentes discusiones sectoriales y gremiales, como las evidenciadas por la ANIF y Fedesarrollo, en las cuales, a partir de análisis como los siguientes, se ha mostrado el escaso crecimiento de la producción industrial en la época reciente, como en 2015:

Figura 3. Crecimiento del PIB por sectores en el primer trimestre de 2015



Fuente: adaptado de ANIF (2016b).

Para ANIF (2016b):

Para septiembre de 2015, el porcentaje de indicadores líderes de ALI que realizó contribuciones positivas en el PIB fue del 86 % frente al 100 % de un año atrás. Así mismo, el índice de difusión que establece la intensidad de dichos impulsos disminuyó de 0,37 a 0,34. (...) la producción manufacturera exhibió un crecimiento en 1.9 % anual en el tercer trimestre de 2015 (versus 1.3 en 2014) gracias a los incrementos en las bebidas (6 %) y los minerales no metálicos (4 %).

Adicionalmente:

Figura 4. Indicadores líderes 2015 III. Proyectado 2015 IV

✓ 2015-IV		● 2014-IV			
Variables		Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
	1. Demanda de energía		● ✓		
	2. ITCR	✓ ←		●	
	3. Existencias		●	→	✓
	4. Pedidos		●	→	✓
	5. Cap. Instalada vs. Demanda		●	→	✓
Sector real	6. Despachos de cemento		● ✓		
-5%	7. Import. Bienes de capital		●	→	✓
	8. Exportaciones			●	→
	9. Comercio al por menos		● ✓		
	10. Producción Industrial			●	✓
	11. IPP			●	✓
	12. DTF			●	✓
	12. DTF			●	✓
Sector monetario	13. m ³			●	✓
-50%	14. Total cartera		● ✓		

Fuente: cálculos Ánif

Estos analistas coinciden con las recomendaciones de este artículo para darle un margen significativo de empoderamiento al sector industrial con nuevas políticas hacia este sector, como lo enunciado por el actual ministro de Hacienda, resumido en la siguiente cita:

Colombia le está apostando al Plan de Transformación Productiva (PTP) y al de Empresas de Excelencia Exportadora (3E). El primero de ellos se focaliza en sectores con potencial exportador y contempla el diseño de planes de negocio para las empresas, implementados a manera de programas piloto. El segundo busca una mejor organización exportadora [por medio] de la prestación de servicios de consultoría.

Estos programas apuntan en la dirección correcta: i) incrementar la productividad y la competitividad, ii) fortalecer las cadenas productivas y iii) posicionarse en los mercados

internacionales (ver comentario económico de agosto de 2015). Pero sus resultados aún no hacen mayor diferencia a nivel agregado, como bien lo indican las cifras ya comentadas... es urgente que los programas PTP y 3E se expandan rápidamente para lograr mejoras en la diversificación exportadora, además de trabajar más ágilmente la productividad transversal, lo cual implica reformas estructurales que no están siendo abordadas, particularmente en materia laboral-pensional. (ANIF y Fedesarrollo, 2016).

8. Conclusiones y recomendaciones

Respecto de la sensibilización emotiva sobre procesos no conscientes planteada por la neuroeconomía, se podría concluir, radicalmente, que la economía neoclásica oportunamente delega a la vulnerabilidad el ser observada como carga y, por lo tanto, motiva a que sea menospreciada y administrativamente evitada mediante los supuestos factores de competencia y selección natural.

La visión de vulnerabilidad y discapacidad demuestra la necesidad de descubrir que, más que factores personales, son factores funcionales, individuales o comunitarios; que de igual forma como se aplican a los contextos de los individuos, se deben aplicar a la funcionalidad social para descubrir que la vulnerabilidad se comparte en comunidad, por lo que se debe tener una visión de solución y participación de ella en cada uno de los entornos.

Por lo anterior, al enfrentar una vulnerabilidad, se considera que no se trata de someterse y resignadamente incluirla en la vida diaria, sino de la búsqueda de entender su razón de existencia y participación comunitaria, asimilarla con la suficiente entereza y paciencia, para que, mediante un camino consciente de integración, se llegue con ella a una real meta de valoración y superación humana como factor de trascendente respeto y metacognición propia, tanto para el individuo como para la familia y el Estado.

La responsabilidad de una solución pronta para la población con casos de vulnerabilidad, que de entrada asuma el paradigma de inclusión desde el entorno productivo, debe ser asumida y trasladada a las empresas internacionales o extranjeras, que obviamente tienen la capacidad, la estructura y la experiencia para asumir estos casos; y de allí, junto con una sinérgica administración, sacar pertinente aprendizaje para cuando la industria nacional esté preparada.

Por lo anteriormente planteado, sin un debido proceso de integración, se deben evitar mayores cargas sociales a la industria nacional, con lo que se profundizaría su evidente posición de vulnerabilidad para el apoyo del desarrollo productivo nacional. Es necesario primero promover y ser conscientes de la necesidad del desarrollo y garantía de vida

del sector industrial para el proceso de pacificación del país⁷ y para que, en un futuro, ya fortalecido y con algún desarrollo real, pueda asumir posiciones de liderazgo en el esperado paradigma de inclusión.

No es que en este momento en ciertos entornos no se asuma la consciencia de las formas de vulnerabilidad en esta nación, sino que debe hacerse mediante una integración escalonada y cuidadosa, para que en el futuro se puedan plantear alternativas estructuradas a largo plazo, cuando la juventud educada con el paradigma inclusivo esté preparada para que el entorno empresarial colombiano asuma un entorno inclusivo sistémico.

9. Referencias

- Álvarez, E., Colledani, N. y González, I. (2015). Discriminación y exclusión. En Organización de Estados Americanos (Ed.), *Desigualdad e inclusión social en las Américas* (2.a ed.) (pp. 77-96). Washington: OEA. Recuperado de goo.gl/QT09AR
- ANIF. (2015). *Perspectiva macrofinanciera y fiscal de Colombia*. Bogotá: Autor.
- _____. (2016a). *Desempeño de la competitividad a nivel departamental en 2015*. Bogotá: Autor.
- _____. (2016b). *Crecimiento del PIB real del tercer trimestre de 2015 y revisión de pronósticos 2015-2016*. Bogotá: Autor.
- ANIF y Fedesarrollo. (10 de febrero de 2016). *Seminario Macroeconómico ANIF–Fedesarrollo. Colombia a la hora de reformas estructurales*. ANIF – Fedesarrollo, Bogotá.
- Arango, L. E. et al. (2012). *Confianza inversionista inversión extranjera directa en Colombia sector minero-energético, seguros, comercio, restaurantes y turismo. Período 2002-2010*. Recuperado de goo.gl/Lgeqku
- Arias, B. (2002). Diversidad, cultura y desarrollo personal desde una perspectiva histórico-cultural En R. Bell Rodríguez y R. López Machín (Comp.), *Convocados por la diversidad* (pp. 8-10). La Habana: Pueblo y Educación.
- Arias, F. G. (2004). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica* (4.a ed.). Caracas: Episteme.

7 Al estilo de las reglas de supervivencia para socorrista, el socorrista, ante una eventualidad en el proceso de salvamento, debe exponer al auxiliado y evitar su propio riesgo, pues así garantiza mayor probabilidad de éxito en su salvamento para llegar a sitio seguro con el mismo auxiliado.

- Arnaiz, P. (2000). Educar en y para la diversidad. En F. J. Soto y J. A. López (Coords.), *Nuevas tecnologías, viejas esperanzas: las nuevas tecnologías en el ámbito de las necesidades especiales y la discapacidad* (pp. 29-40). Murcia: Consejería de Educación y Universidades. Recuperado de goo.gl/Pgj0fW
- Arráz, T., Garmendia, N. y Osorio, B. (2006). Inclusión de los estudiantes con discapacidades sensoriales y/o físicas en el contexto universitario. Caso UPEL-Instituto Pedagógico de Caracas. *Revista de Investigación*, 60, 133-156. Recuperado de goo.gl/hxUjuN
- Banco de Colombia. (2010). *Transición generacional, clave para la permanencia*. Recuperado de <https://www.bancodeoccidente.com.co/pls/.../NO.../PYMENO.V.PDF>
- Banco Mundial y Organización Mundial de la Salud. (2011). *Informe mundial de la discapacidad*. Malta: OMS.
- Bell, R. (2000). Diversidad e integración curricular: implicaciones para la formación docente en preescolar, primaria y especial. En R. Bell Rodríguez y R. López Machín, (Comp.), *Convocados por la diversidad* (pp. 82-83). La Habana: Pueblo y Educación.
- Bermejo, P. e Izquierdo, R. (2013). *Tu dinero y tu cerebro. Por qué tomamos decisiones equivocadas y como evitarlo según la neuroeconomía*. Barcelona: Conecta.
- Brennan, W. (1988). *El currículo para los niños con necesidades educativas especiales*. Madrid: Siglo XXI.
- Bustos, J. (2010). *Integración o inclusión de niños con discapacidades en programas regulares de educación*. Georgetown: National Center for Cultural Competence. Georgetown University Center for Child and Human Development Centers for Excellence in Developmental Disabilities. Recuperado de goo.gl/xobjTd
- Cáceres, C. (2004). Revisión teórica. Sobre el concepto de discapacidad. Una revisión de las propuestas de la OMS. *Audíto: Revista Electrónica de Audiología*, 2, 74-77. Recuperado de goo.gl/LNWfGS
- Centro de Documentación e Información Municipal. (CDIM). (s. f.) *Análisis del desarrollo industrial colombiano*. Recuperado de goo.gl/3fFYq4
- Clavijo, S. (2012). El debate de la desindustrialización en Colombia. *Comentario del día*. Recuperado de <http://anif.co/sites/default/files/uploads/Nov6-12.pdf>
- Clavijo, S. Vera, A. y Fandiño, A. (2012). *La desindustrialización en Colombia. Análisis cuantitativo de sus determinantes*. Bogotá: ANIF. Recuperado de goo.gl/yoxHOx

- _____. (2013). Desindustrialización en Colombia ¿Qué hacer ahora? *Actualidad Económica*, (septiembre), 13-22. Recuperado de goo.gl/iaOBwz
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL). (2008). *Superar la pobreza mediante la inclusión social*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de goo.gl/N2fBaz
- Dethlefsen, T. y Dahlke, R. (1983). *La enfermedad como camino* [Krankheit als Weg] Munich: Goldmann Verlag. Recuperado de www.promineo.gq.nu
- D'Elia, V. V. (2009). El sujeto económico y la racionalidad en Adam Smith. *Revista de Economía Institucional*, 11(21), 37-43. Recuperado de goo.gl/756jwv
- Díez Álvarez, A. y Huete, S. (1997). Educar en la diversidad. *Educación Hoy*, 60, 15-17.
- Echavarría, J. J. y Villamizar, M. (2006). *El proceso colombiano de desindustrialización* (Serie Borradores de Economía n.º 361). Bogotá: Banco de la República. Recuperado de goo.gl/IX2wNx
- Egea, C. y Sarabia, A. (2004). *Visión y modelos conceptuales de discapacidad*. *Revista Políbea*, 73, 29-42. Recuperado de goo.gl/mgHkuX
- Gairín, J. (1998). *Estrategias organizativas en la atención a la diversidad*. *Educación*, 22/23, 239-267.
- Gaviria, A. (2010). El problema del empleo. *El Espectador*. Recuperado de goo.gl/mcA9P1
- Gentili, P. (1999). *La exclusión y la escuela: el apartheid educativo como política de ocultamiento*. Río de Janeiro: Laboratorio de Políticas Públicas de la UNLP.
- Gómez, L., Martínez, J. y Arzuza, M. (2006). Política pública y creación de empresas en Colombia. *Pensamiento & Gestión*, 21, 1-25. Recuperado de goo.gl/KdHQ5q
- Hantrais, L. y Campling, J. (1995). *Social policy in the European Union*. Londres: Macmillan.
- Hernández Gómez, R. (2001). *Antropología de la discapacidad y la dependencia. Un enfoque humanístico de la discapacidad*. Recuperado de <http://www.peritajemedicoforense.com/RHERNADEZ.htm>
- Huxley, P. y Thornicroft, G. (2003). Social inclusion, social quality and mental illness. *The British Journal of Psychiatry*, 182(4), 289-290. DOI: 10.1192/bjp.182.4.289
- Jefatura de Estado. (3 de mayo de 2006). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado n.º 106* del 4 de mayo de 2006.
- Jiménez, D. (s. f.). *Nuevo concepto social de la discapacidad*. Recuperado de www.corporacion-sindromededown.org/

- Jiménez, P. y Vilá, M. (1999). *De la educación especial a la educación en la diversidad*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- López, L. F. (2010). Transformación productiva de la industria en Colombia y sus regiones después de la apertura económica. *Cuadernos de Economía*, 29(53), 239-286. Recuperado de goo.gl/ypnaJV
- López Melero, M. (1997). Diversidad y cultura: en busca de los paradigmas perdidos. En A. Sánchez y P. De Haro Rodríguez (Eds.), *10 años de integración en España: análisis de la realidad y perspectivas de futuro* (pp. 181-208). Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- Maldonado, A. (2010). *La evolución del crecimiento industrial y transformación productiva en Colombia 1970-2005: patrones y determinantes* (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia). Recuperada de goo.gl/QirqDc
- Mendía Gallardo, R. (1999). Gradación de las medidas de tratamiento de la diversidad. *Organización y Gestión Educativa*, 2, 13-16. Recuperado de goo.gl/Ki6gNO
- Ministerio de Educación Nacional. (2012). *Orientaciones generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad –PcD– en el marco del derecho a la educación*. Bogotá: MEN. Recuperado de goo.gl/ZPplVo
- Mojica, L. A. (2015). *Un largo camino institucionalizante desde los Paralímpicos hasta unos Olímpicos inclusivos* (Manuscrito sin publicar). Bogotá: Universidad Politécnico Gran Colombiano.
- Muñoz, E. (1995). La respuesta democrática. *Cuadernos de Pedagogía*, 238, 64-69.
- Núñez, J. (2005). *Éxitos y fracasos de la reforma laboral* (Manuscrito no publicado). Bogotá: Universidad de los Andes.
- Organización de Estados Americanos. (1999). *Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad* (Aprobada en Asamblea General por el Consejo permanente en sesión). Guatemala: OEA. Recuperado de goo.gl/OhHI75
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (5 al 9 de marzo de 1990). *Declaración Mundial sobre Educación para Todos. “Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje”*. Jomtien, Tailandia: OEI. Recuperado de goo.gl/BPtYDc

- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* (Colección CERMI n.o 36). CERMI y Ediciones Cinca. Recuperado de goo.gl/4mK3ht
- Palma, J. G. (2005). Four sources of de-industrialisation and a new concept of the Dutch Disease. En J A Ocampo (Ed.), *Beyond reforms: Structural dynamic and macroeconomic vulnerability*. Stanford: Stanford University Press - World Bank.
- Parrilla, Á. (2003). La voz de la experiencia: la colaboración como estrategia de inclusión. *Aula de Innovación Educativa*, 121, 43-48.
- Porras, R. (1998). *Una escuela para la integración educativa: una alternativa al modelo tradicional*. Sevilla: M. C. E. P.
- Rosano, S. (2007). *El camino de la inclusión educativa en Punta Hacienda* (Tesis de maestría, Universidad Internacional de Andalucía). Recuperada de goo.gl/8zYg65
- Rubio, F. (2009). Principios de normalización, integración e inclusión. *Revista Digital Innovación y Experiencias Educativas*, 19. Recuperado de goo.gl/TeFHPq
- Sáez Carreras, J. (1997). Aproximación a la diversidad: algunas consideraciones teóricas. En N. Illán y A. García (Coords.), *La diversidad y la diferencia en la educación secundaria obligatoria: retos educativos para el siglo XXI* (pp.19-35). Málaga: Aljibe.
- Salom Becerra, Á. (1979). *Al pueblo nunca le toca*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo.
- Sánchez, M. I. (27 de septiembre de 2010). Pymes: a entregar manejo a la segunda generación. *Diario La República*. Recuperado de goo.gl/GiUauY
- Subirats, J., Alfama, E. y Obradors, A. (2009). Ciudadanía e inclusión social frente a las inseguridades contemporáneas. En L. Vasconcelos, L. Costa y S. Fleury (Orgs.), *Seguridade social, cidadania e saúdede*. Río de Janeiro: Cebes. Recuperado de http://cebes.org.br/media/File/Livro_Seguridade.pdf#page=28
- Suescún, R., Montenegro, S. y Pardo, R. (2001). *Petróleo, vulnerabilidad de la economía colombiana y políticas de estabilización*. Bogotá: CEDE Uniandes.
- Suriá Martínez, R. (2011). Percepción del profesorado sobre su capacitación en el uso de las TIC como instrumento de apoyo para la integración del alumnado con discapacidad. *Profesorado*, 15(2), 299-314. Recuperado de goo.gl/DvRK4g
- The Economic Development, Culture, Sport and Tourism Committee. (2012). *Olympic and Paralympic Games in London*. Londres: Autor.

Vides, C. A. (2012). Inversiones extranjeras directas vs. flexibilización laboral. Ocho años de gobierno de Álvaro Uribe Vélez. *Justicia*, 17(22), 68-87. Recuperado de goo.gl/vSytsx

Vygotsky, L. (1988). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. México: Editorial Crítica, Grupo Editorial Grijalbo. Recuperado de goo.gl/KM99RH